INFORME DE COMISARIO

PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FAMADAL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías, y los Estatutos Sociales de la Empresa, en calidad de Comisario de la Empresa FAMADAL S.A. tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera sobre el balance del Ejercicio Económico del 2009 de esta empresa, a ustedes señores accionistas, contenido en los siguientes puntos.

- 1.- La contabilidad es llevada mediante Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el sistema de Partida Doble, me he permito revisar los valores que figuran en los Estados Financieros, tanto en el Balance General y el Estado de Resultados confrontándolos con los documentos que reposan en los archivos de la Compañía los mismos que sustentan claramente las transacciones contabilizadas en los libros durante el presente ejercicio.
- 2.- La empresa lleva el control interno de Auxiliares Especiales, para las cuentas colectivas, las mismas que han sido chequeadas minuciosamente, rectificando tanto procedimientos como valores.
- 3.- En lo referente a los registros de Acciones, Accionistas y Libros de Actas, se encuentran conformes y cumplen con los requisitos determinados por la Ley de Compañías.

Se ha demostrado por parte de la Gerencia una buena organización administrativa, las mismas que han sido cumplidas por parte de los administradores. El control interno de la empresa se está llevando de muy buena forma, ya que existe colaboración por parte de los ejecutivos, personal administrativo y operativo.

Por las consideraciones indicadas en este documento y previo las revisiones respectivas, apruebo los Estados Financieros que me fueron dados a conocer para su análisis.

Dejo especial constancia que para el cumplimiento de mis funciones recibí amplia colaboración de parte de los administradores de la compañía.

Quito, 30 de marzo del 2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPANÍAS

2 9 ABR. 2010

OPERADOR 6 QUITO

De los señores accionistas, muy atentamente.

Fanny Yadira Narvaez Mogro

COMISARIO